INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO SBE) N° 11/2023 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET PARA SET SITIO PRINCIPAL PARA LA SET DEL MH" ID Nº 426.218.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reunieron los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Rodolfo Granada	: Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Liz Ortiz	: Representante de la DPTT.
Luis Corvalán	: Representante de la Unidad Requirente.
Laura Benítez	: Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones remitió el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firmaron la Declaración Jurada de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Oferta:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 30 de octubre de 2023, se procedió a la apertura del único sobre presentado por:

OFERENTE	Total de la oferta c/impuesto y gravámenes incluidos de guaraníes
TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	**₲ 459.999.984**

Observaciones realizadas en el acta de apertura de oferta: Se deja constancia de que la empresa Núcleo S.A. no presento su oferta física en la fecha y hora establecido en el SICP.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta presentada y el cumplimiento de la misma, respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. RUC 80013979-8
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 3 al 6)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	Cumple SIPE N°1768914 (Fojas 20 y 21)

Públicos.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (Fojas 25 al 32)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Foja 23)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (Fojas 8 al 13)

Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el Monto ofertado).	Empresa Aseguradora	La Consolidada de Seguros S.A.
	Monto total Asegurado ₲	35.000.000
	Vigencia (días)	160
	(Desde/hasta)	Desde las 00:01 horas del 27/10/2023 Hasta las 24:00 horas del 4/4/2024.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se confirma que, **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional, siendo el único oferente, su oferta permanece invariable.

De conformidad a las disposiciones contenidas en la Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro comparativo de oferta:

OFERENTE	OFERTA	(40%)	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	**₲ 459.999.984**	**0**	**₲ 459.999.984**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité se ha abocado al análisis de la única oferta en concurso presentada por **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.**

Comparativo de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constató que **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.** se encuentra fuera del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020 ver **ANEXO N° 1.**

Para lo cual mediante correo electrónico se solicitó lo siguiente:

- Desglose de precios de su oferta, considerando la Resolución supra mencionada que en su parte pertinente dicta: *"...En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado*

y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación..." (sic).

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Criterios Sociales y Económicos.

Por lo cual, el oferente respondió al requerimiento, remitiendo el desglose y la Declaración Jurada de Cumplimiento con los Criterios Sociales y Económicos. Del análisis de los precios, este Comité consideró razonable y posible su ejecución.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue.

DOCUMENTOS LEGALES	**TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. RUC 80013979-8**
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple SIPE N°1768914 (Fojas 20 y 21)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple SIPE N°1768914 (Fojas 20 y 21)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la Carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple SIPE N°1768914 (Fojas 20 y 21)
Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple SIPE N°1768914 (Fojas 20 y 21)
Declaración jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.	Cumple mediante correo electrónico
Certificado de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 16)
Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple (Foja 18)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020, 2021, 2022).	Cumple SIPE N°1768914 (Fojas 20 y 21)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (Fojas 34 al 40)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26° de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE, encontrándose los mismos debidamente extendidos.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA**

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO SBE) N° 11/2023 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET PARA SET SITIO PRINCIPAL PARA LA SET DEL MH" ID Nº 426.218.

S.A. CUMPLE con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Verificación de la experiencia y capacidad técnica

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se elaboró el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.,** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se señaló que el Oferente en concurso **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO 3.**

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirmó que **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003" De Contrataciones Públicas". **VER ANEXO 4.**

REPRESENTANTES LEGALES DE TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
2.640.795	MARIA LAURA GONZALEZ BARRIOS	No se observan datos en la consulta.
1.120.085	GALO EGUEZ	No se observan datos en la consulta.
205.394	ELSA DE EGUEZ	No se observan datos en la consulta.
924.607	JAIME EGUEZ	No se observan datos en la consulta.
924.606	GUSTAVO EGUEZ	No se observan datos en la consulta.
1.464.228	CYNTHIA EGUEZ	No se observan datos en la consulta.

Con base a las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26º de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar a **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.** el llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO SBE) N° 11/2023 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET PARA SET SITIO PRINCIPAL PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 426.218.**, por un monto de **₲ 459.999.984 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 658/2023**, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/2003, "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al periodo fiscal 2024, esta sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho periodo.

Finalmente, en fecha 7 de noviembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO SBE) N° 11/2023 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET PARA SET SITIO PRINCIPAL PARA LA SET DEL MH" ID Nº 426.218.

Es nuestro informe.

Liz Ortiz
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Rodolfo Granada
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 1

Ítems del llamado SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET PARA SET SITIO PRINCIPAL PARA LA SET con ID: 426218

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

								TECNOLOGIA EN ELECTRONICO E INFORMATICA S.A. - TEISA					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	81112107-001	ITEM 1: Servicio De Conectividad VPN Con Agencias Regionales	Mes	UNIDAD	24								
1.1		Sede Central SET (VPN)	Mes	UNIDAD	24	915.000	21.960.000	Mes	UNIDAD	24	558.370	13.400.880	-39%
1.2		Central SET (Backup)	Mes	UNIDAD	24	520.000	12.480.000	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-11%
1.3		Sede Regional Central ITA	Mes	UNIDAD	24	650.000	15.600.000	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-28%
1.4		Sede Regional Central (San Lorenzo)	Mes	UNIDAD	24	520.000	12.480.000	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-11%
1.5		Sede Regional Pte. Hayes (Villa Hayes)	Mes	UNIDAD	24	650.000	15.600.000	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-28%
1.6		Sede Regional Paraguarí	Mes	UNIDAD	24	650.000	15.600.000	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-28%
1.7		Sede Regional Itapúa (Encarnación)	Mes	UNIDAD	24	520.000	12.480.000	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-11%
1.8		Sede Regional Misiones (San Juan Bautista)	Mes	UNIDAD	24	650.000	15.600.000	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-28%
1.9		Sede Regional Pilar Ñeembucú	Mes	UNIDAD	24	650.000	15.600.000	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-28%
1.10		Sede Regional Caaguazú (Coronel Oviedo)	Mes	UNIDAD	24	520.000	12.480.000	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-11%
1.11		Sede Regional Guaira (Villarrica)	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-11%
1.12		Sede Regional Caazapá	Mes	UNIDAD	24	650.000	15.600.000	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-28%
1.13		Sede Regional Cordillera (Caacupé)	Mes	UNIDAD	24	650.000	15.600.000	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-28%
1.14		Sede Regional Concepción	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-11%
1.15		Sede Regional Amambay (Pedro Juan Caballero)	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-11%
1.16		Sede Regional San Pedro (Santani)	Mes	UNIDAD	24	650.000	15.600.000	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-28%
1.17		Sede Regional Boquerón (Loma Plata)	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-11%
1.18		Sede Regional Alto Paraná (Ciudad Del Este)	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-11%
1.19		Sitio De Contingencia Ita Enramada	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-11%
1.20		Sede Canindeyú	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400	Mes	UNIDAD	24	465.170	11.164.080	-11%
1.21		PAC Móvil	Mes	UNIDAD	24	199.000	4.776.000	Mes	UNIDAD	24	200.000	4.800.000	1%
2	81112107-001	(Sitio Principal) Dirección De TIC?s De La Subsecretaría De Estado De Tributación. (Mcal. López C/ Yegros).	Mes	UNIDAD	24	5.650.000	135.600.000	Mes	UNIDAD	24	5.085.000	122.040.000	-10%
3	81112107-001	Sitio De Contingencia Data Center De Contingencia Ubicado En Ita Enramada.	Mes	UNIDAD	24	4.920.000	118.080.000	Mes	UNIDAD	24	4.485.066	107.641.584	-9%
						Precio Total	542.512.800					**459.999.984**	

Liz Concepción Ortiz
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Laura Benitez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Rodolfo Granada
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/20, 31/12/21 y al 31/12/22

TEISA						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2020	2021	2022			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	60.781.405.320	68.508.180.387	53.883.252.824			
Pasivo corriente	47.724.428.320	17.427.939.706	18.935.876.556			
Indice	1,27	3,93	2,85	8,05	2,68	
Indice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	47.812.628.647	47.703.839.328	45.180.571.718			
Activo total	113.021.105.579	119.476.231.128	119.816.997.947			
Indice	0,42	0,40	0,38	1,20	0,40	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	3.275.080.971	9.849.505.350	8.961.064.511			
Capital	13.000.000.000	34.950.000.000	35.000.000.000			
Indice	0,25	0,28	0,26	0,79	0,26	

a. Para contribuyentes de IRE 2020, 2021 y 2022.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (2020, 2021 Y 2022) últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (2020, 2021 Y 2022) últimos años.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto.

El promedio en los tres (2020, 2021 Y 2022) últimos años, no deberá ser negativo.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Coordinación Financiera

Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO SBE) N° 11/2023 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET PARA SET SITIO PRINCIPAL PARA LA SET" ID Nº 426.218.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

Con relación a lo solicitado en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a la verificación de las experiencias de **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, conforme se demuestra a continuación:

CAPACIDAD TECNICA

El Oferente deberá contar con la capacidad para realizar las tareas de instalaciones de Internet, en las sedes indicadas en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE FOJA 42
El Oferente deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico por periodo de 24 meses.	CUMPLE FOJA 44
La empresa Oferente deberá contar con todos los elementos necesarios para la instalación y la conectividad de los puntos requeridos.	CUMPLE FOJA 46
La cobertura de servicio de los puntos citados en el item 1 deberá estar certificada con una carta por parte del Oferente.	CUMPLE FOJA 48

EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos años tres años (2020, 2021, 2022).

AÑO	FACTURACIONES	DESCRIPCION	MONTO
2022	001-002-0000366	Servicio de Conectividad e Internet para la Corte Suprema de Justicia	77.462.273
2022	001-0012-0000432	Servicio de Conectividad e Internet para la Corte Suprema de Justicia	67.686.579
2022	001-0012-0000604	Servicio de Conectividad e Internet para la Corte Suprema de Justicia	75.687.359
2022	0001-002-0000532	Servicio de Internet para la Corte Suprema de Justicia	166.666.660
2020	001-002-0105793	Servicio de Internet Fibra Óptica	59.892.037
TOTAL FACTURAS			447.394.908
MONTO OFERTA			459.999.984
50%			229.999.992

Realizado el análisis a la oferta con relación a la experiencia y la capacidad técnica contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyo que los Oferentes **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, **CUMPLE** con los requerimientos mínimos exigidos por la CONVOCANTE.

Laura Benítez
Unidad Requirente

Luis Corvalán
Unidad Requirente

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO SBE) N° 11/2023 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET PARA SET SITIO PRINCIPAL PARA LA SET" ID N° 426.218.

2.640.795 MARIA LAURA GONZALEZ BARRIOS

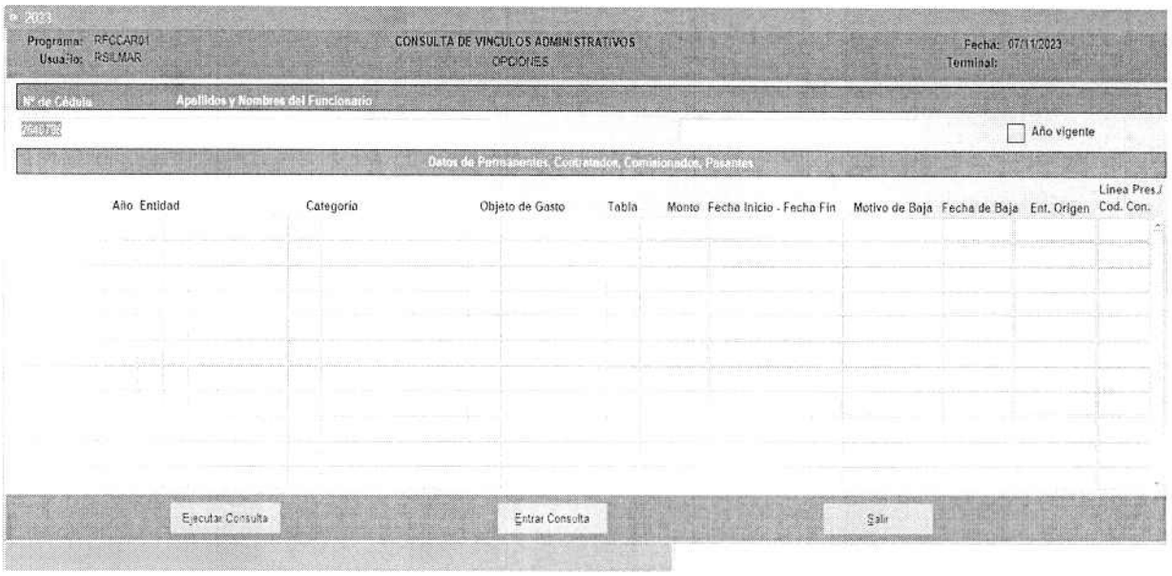

1.120.085 GALO EGUEZ

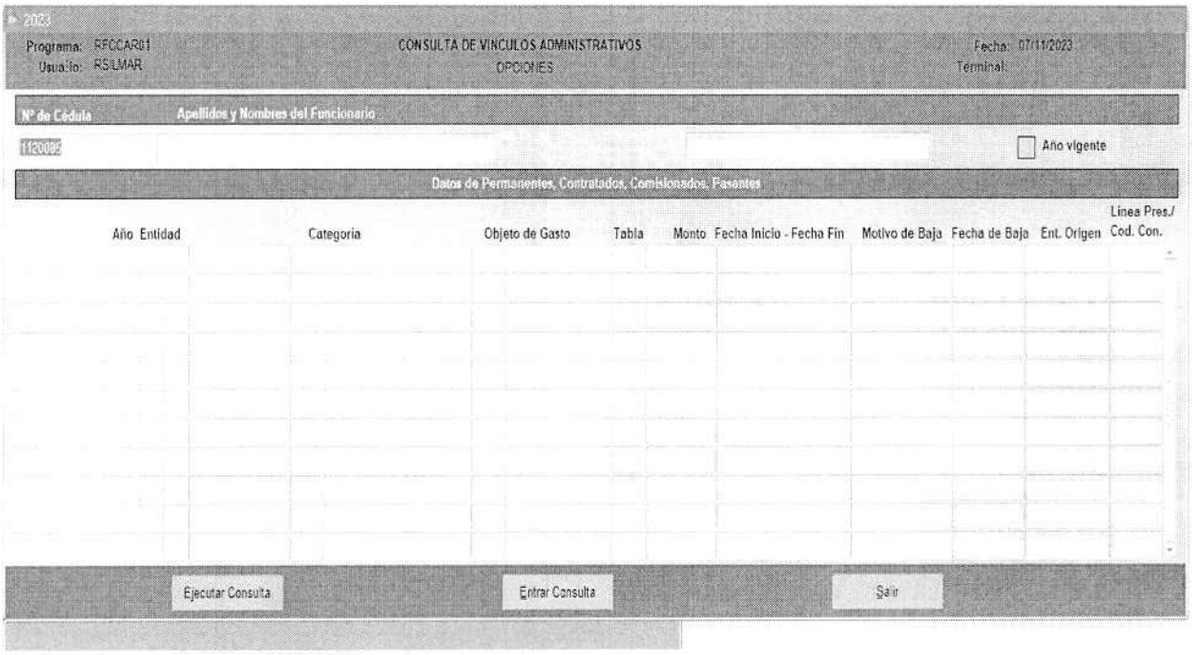

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO SBE) N° 11/2023 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET PARA SET SITIO PRINCIPAL PARA LA SET" ID N° 426.218.

205.394 ELSA DE EGUEZ

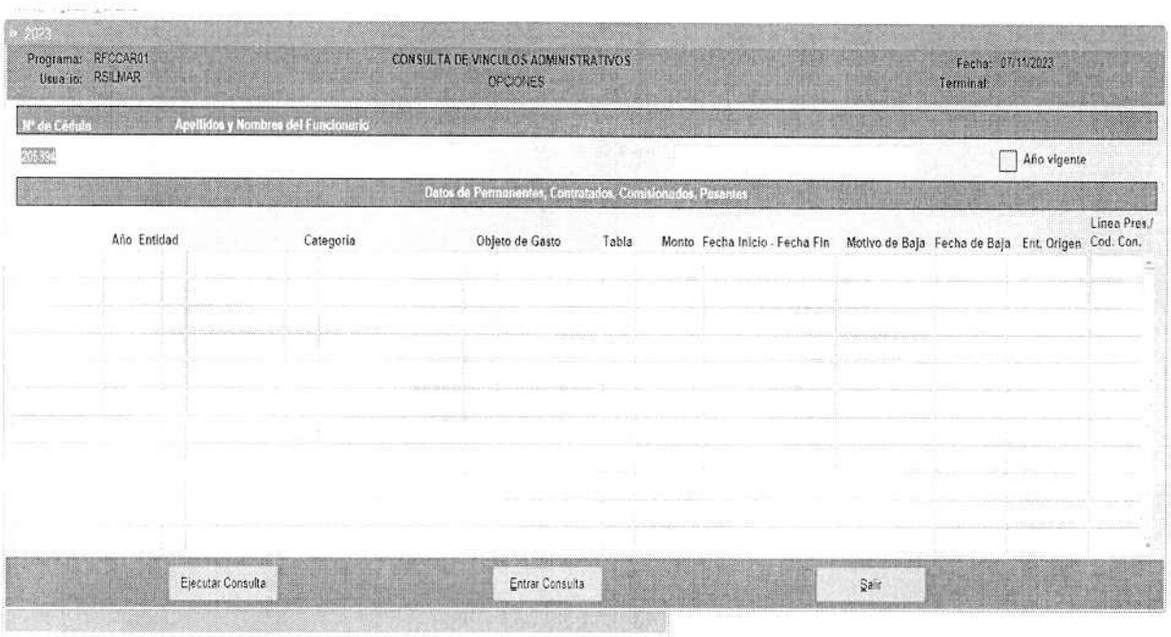

CI 924.607 JAIME EGUEZ

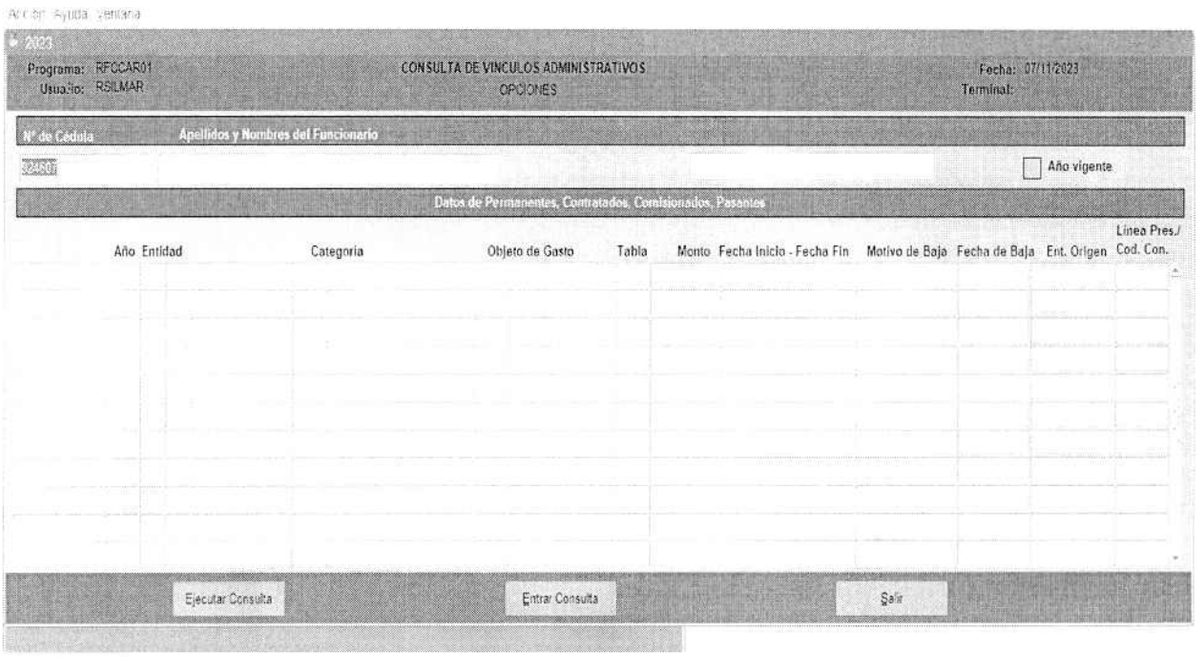

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO SBE) N° 11/2023 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET PARA SET SITIO PRINCIPAL PARA LA SET" ID Nº 426.218.

CI 924.606 GUSTAVO EGUEZ

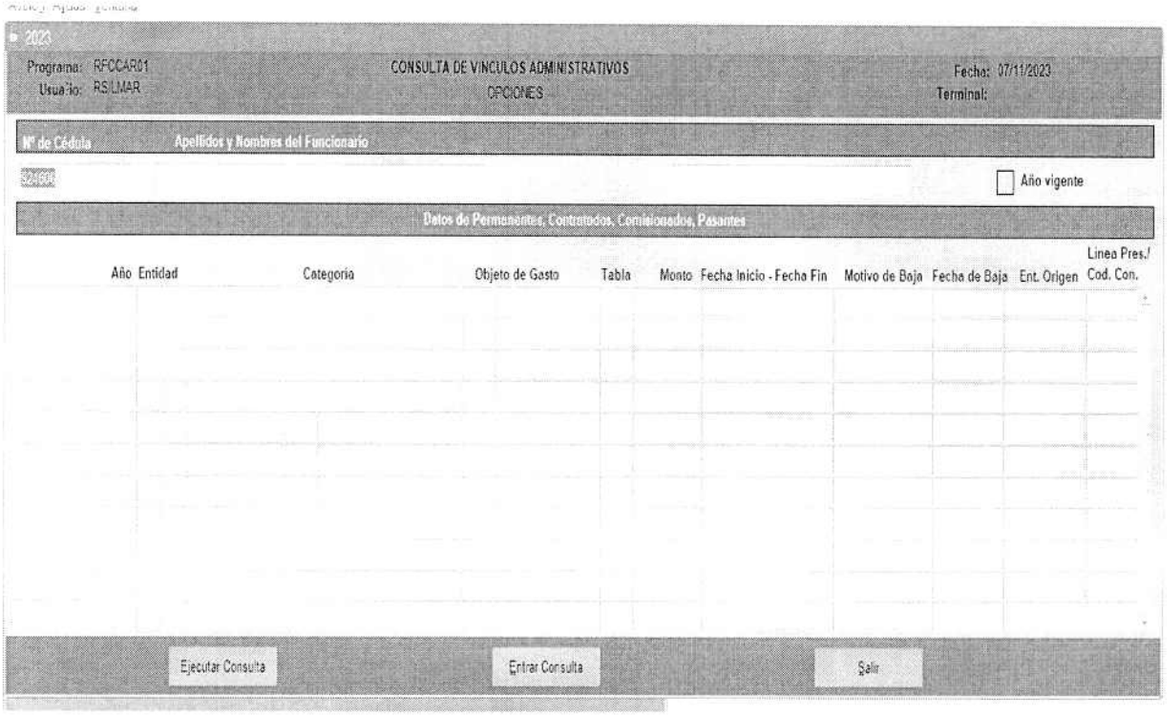
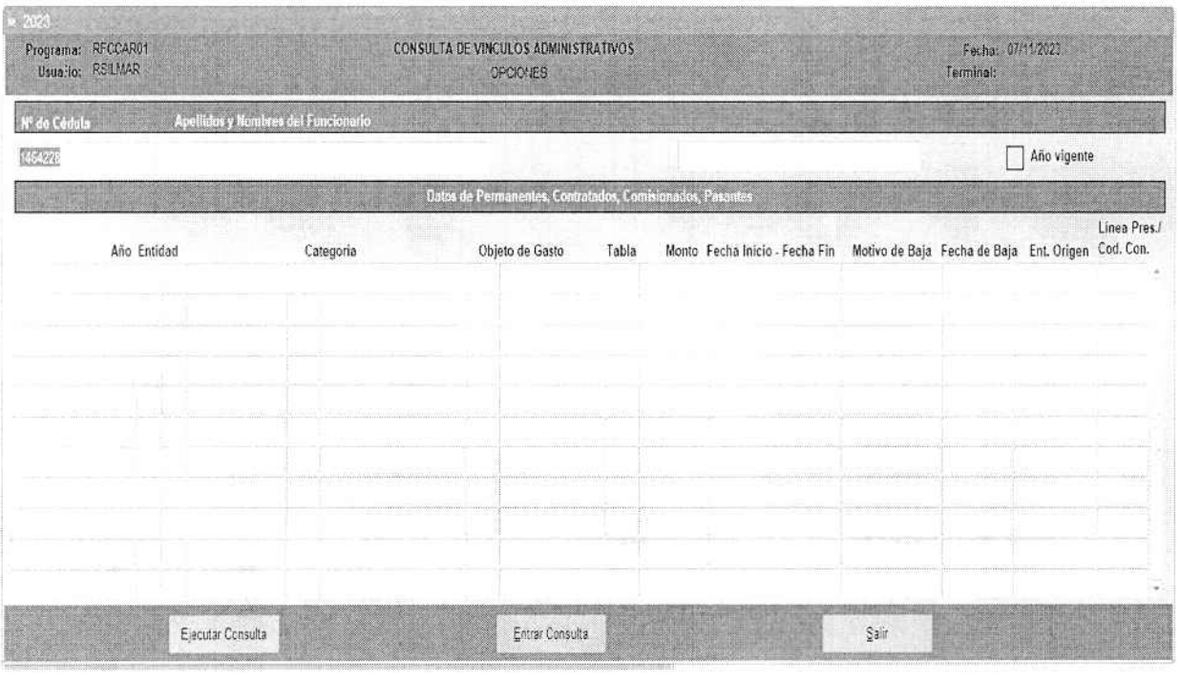
CI 1.464.228 CYNTHIA EGUEZ